

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se informa que con esta misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Compañía"), la cual fue citada conforme a las disposiciones legales, cuyos principales acuerdos se reproducen a continuación:

- Se aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado del año 2014.
- Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$21.965.422.084, equivalente al 98,24532% de la utilidad distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a la cantidad de \$41,90476 por acción de la Serie A y de \$44,00000 por acción de la Serie B, en los términos y oportunidades resumidos a continuación:
 - a) Un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2014, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2015; y
 - b) Un dividendo adicional equivalente al 68,24532% de las utilidades líquidas del ejercicio 2014, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2015.
- Se aprobó la designación como Directores Titulares y Suplentes de la Compañía a las siguientes personas:

Serie A:

Titular

Andrés Vicuña García-Huidobro
Leónidas Vial Echeverría
Jorge Lesser García-Huidobro
Diego Hernán Vicuña García-Huidobro
José Tomás Errázuriz Grez
Manuel Antonio Tocornal Astoreca (1)

Suplente

Juan Mackenna Iñiguez
Manuel Vial Claro
Emilio Cousiño Valdés
Ricardo Matte Eguiguren
Nicolás Balmaceda Jimeno
Arturo Garnham Bravo (1)

(1) Elegidos en calidad de Directores Independientes, Titular y Suplente, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley Sobre Sociedades Anónimas.

Serie B:

Titular

Bernardo Fontaine Talavera

Suplente

José Miguel Bambach Salvatore

- Se aprobó la designación de EY Ltda. como empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2015.
- Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2015 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
- Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Compañía y de los miembros del Comité de Directores.
- Se aprobó la designación de los diarios “El Mercurio” de Santiago y “La Estrella de Arica” para los efectos de citar futuras citaciones a Juntas de Accionistas el 2015.

Santiago, 23 de abril de 2015